



*Honorble Concejo Deliberante
de la Ciudad de Posadas*

ORDENANZA IX - N° 556

ARTÍCULO 1.- Se aprueba por vía de excepción al Código de Ordenamiento Urbanístico el fraccionamiento del inmueble identificado catastralmente como: Departamento 04, Municipio 59, Sección 09, Chacra 52, Manzana 06, Parcela 02, Lote B, conforme al Proyecto de Fraccionamiento que como Anexo Único forma parte de la presente ordenanza.

ARTÍCULO 2.- Se comunica al Departamento Ejecutivo Municipal.